



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 03 de junio de 2013

Expediente N° 8.056/08

RESCD-EXA: 274/2013

VISTO:

La Res. CD. N° 154/08, mediante la cual se aceptó en forma condicional la inscripción de la Prof. Mariel Alejandra Fadón como alumna de la Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mariel Alejandra Fadón no registró actividad académica en la carrera, según se desprende del registro que rola a fs. 23.

Que en diversas oportunidades se comunicó a la Prof. Fadón de su situación académica, solicitando se sirva informar su decisión de continuar o desistir de la carrera, no habiéndose recibido respuesta en tal sentido.

Que el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, teniendo en cuenta la situación académica de la alumna, aconseja dar su baja; haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 22/05/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumna de la Maestría en Matemática Aplicada a la **Prof. Mariel Alejandra Fadón**, D.N.I. N° 29.816.847.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Prof. Mariel Alejandra Fadón, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido. ARCHIVASE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa